

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1011

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** de Ramón Navarro, cantautor riojano y figura emblemática del folclore argentino, acaecido el día 14 de junio de 2025. Expresión de pesar. **Aguirre H.** (3.239-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Aguirre H., por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Ramón Navarro, reconocido cantautor riojano y figura emblemática del folclore argentino, cuya obra seguirá viva en la memoria colectiva, acaecido el 14 de junio de 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. –
Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. –
Dante López Rodríguez. – Mónica Macha.
– Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. –
Nilda Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena
Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina
Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina
Yutrovic.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de Ramón Navarro, reconocido cantautor riojano y figura emblemática del folclore argentino, cuya obra seguirá viva en la memoria colectiva, acaecido el 14 de junio de 2025.

Hilda Aguirre.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Aguirre H. por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Ramón Navarro, reconocido cantautor riojano y figura emblemática del folclore argentino, cuya obra seguirá viva en la memoria colectiva, acaecido el 14 de junio de 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.